



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0139-2012-MPH

Huaral, 28 de Febrero del 2012.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, en seguridad ciudadana, se encuentran la de establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares.

Que, el cumplimiento de la misión asignada a la Policía Nacional como una función de naturaleza social, exige brindar un servicio eficaz y eficiente a la comunidad y dentro de dicho postulado la Comisaría de la PNP de Huaral, como Sub Unidad organizada, disciplinada y consciente de la realidad política, económica y social dentro del ámbito de la jurisdicción de la Provincia de Huaral, ha puesto de manifiesto la importancia de la misión y funciones en las diferentes secciones para evitar el desarrollo y crecimiento de la delincuencia en sus diversas modalidades, así como brindar apoyo a las demás autoridades e instituciones públicas y privadas que coadyuvan al crecimiento de la sociedad de la Provincia, dentro de las acciones y resultados obtenidos durante los años 2011 y 2012 (Enero-Febrero) se tiene:

ACCIONES REALIZADAS	2011	2012 (ENE-FEB.)
Operativos Realizados	589	43
Personas Intervenidas	3128	196
Detenidos	372	18
Bandas Desarticuladas	28	06
Droga Decomisada	56 Ketes de PBC	12 Ketes de PBC
	216 Plantones de Marihuana	
	471 Gramos de PBC	
	17 Bolsitas de Marihuana	
		0,455 Grs. de C.C.
Armamento Incautado	32	03
Vehículos Robados	21	04
Vehículos Recuperados	22	03
Informes Policiales confeccionados	781	109
Papeletas de Infracción Impuestas	1407	220
Juntas Vecinales Activadas (146)	17	58
Acciones Cívicas realizadas	03	02

Que, en este contexto, es menester otorgar reconocimiento y felicitación al Comandante PNP. Luis Santiago Torres Osorio Comisario de la Comisaría PNP de Huaral, por la labor que viene realizando frente a dicha dependencia policial en bien de la Provincia de Huaral.

.....///



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0139-2012-MPH**

///.....

ESTANDO A LO EXPUESTO, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Comandante PNP Luis Santiago Torres Osorio Comisario de Huaral; por su reconocida labor desplegada en beneficio de la población Huaralina durante los años 2011 – 2012 (Enero-Febrero); y a través de su persona hacer extensivo a todos los efectivos que integran la Comisaría de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. VICTOR HERMAN BAZÁN RODRIGUEZ  
Alcalde Provincial